

RESOLUCIÓN N° **994-23**

PARANÁ, **30 JUN 2023**

VISTO:

La necesidad de modificar créditos presupuestarios de esta Universidad (Exp.S01:0005426/2023 UADER_RECTORADO – N° Único 2.869.691); y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario adecuar las partidas del presupuesto del corriente año de esta Universidad;

Que por lo expuesto precedentemente, se han confeccionado las Planillas Analíticas del Gasto, del Recurso y de Erogaciones y Contribuciones Figurativas, que forman parte de la presente;

Que la Oficina Provincial de Presupuesto ha tomado intervención de competencia, informando que resulta técnicamente viable y que la gestión encuadra en los términos legales del artículo 2° del Decreto N° 01/23 M.E.H.F;

Que el Consejo Superior de esta Universidad, mediante Ordenanza N° 019 de fecha 10 de diciembre de 2013, autoriza al Sr. Rector a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias al presupuesto de gastos e ingresos de la Universidad;

Que todos los actos en el ámbito de esta Universidad se dictan en el uso pleno de su autonomía, de acuerdo al Artículo N° 269 de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos *“La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...”*, y lo establecido por el Estatuto Académico Provisorio aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación;

Que en uso de sus atribuciones propias del cargo según la Ley N° 24.521 de Educación Superior, y de acuerdo a lo previsto en el Art. 16° Incisos i) *“Adoptar todas las providencias necesarias para la buena marcha de la Universidad”*

//



//

del Estatuto Académico Provisorio de esta Universidad, el que suscribe está facultado para resolver el particular.

Por ello;

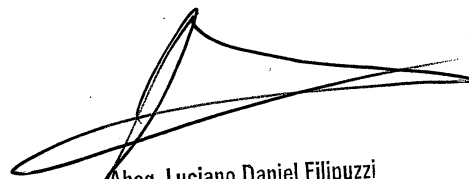
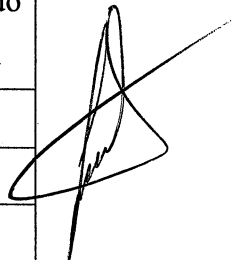
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2023 de la Jurisdicción 20 – Ministerio de Gobierno y Justicia - Unidades Ejecutoras: Rectorado y Facultad de Ciencias de la Gestión, y Jurisdicción 91: Obligaciones a Cargo del Tesoro - Unidad Ejecutora: Secretaria de Hacienda, mediante transferencia compensatoria de créditos por un monto total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (\$3.452.000) conforme a las Planillas Analíticas del Gasto y del Recurso, y de las Erogaciones y Contribuciones Figurativas por el monto total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL (\$367.000) que adjuntas forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.



Rectorado UADER
Is



Abog. Luciano Daniel Filipuzzi
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANALÍTICA DEL GASTO

994-23

CARÁCTER: 1 - Administración Central
JURISDICCIÓN: 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro
SUBJURISDICCIÓN: 0 - Obligaciones a Cargo del Tesoro
UNIDAD EJECUTORA: Secretaría de Hacienda

DA: 964

CODIFICACIÓN														DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
P	r	o	g	r	S	p	r	o	y	e	c	A	c				t	i	v	O	b	r	a	F	i	n	a	n	c	i	F	u	n	c	i	F	u	n	c	i	S	u	b	f	u	n	c	i	I	n	c	i	s	o	P	p	r	i	n	c	P	p	a	r	c	S	u	b	p	a	r	D	e	p	a	r	t	U	g	e	e	o	g	r																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													



CARÁCTER: 2 - Organismos Descentralizados
JURISDICCIÓN: 20 - Ministerio de Gobierno y Justicia
SUBJURISDICCIÓN: 1 - Ministerio de Gobierno y Justicia
ENTIDAD: Universidad Autónoma de Entre Ríos
UNIDAD EJECUTORA: Rectorado

DA: 202

CODIFICACIÓN														DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
P	S	P	A	O	F	F	F	S	I	P	P	P	U			
r	r	r	c	b	i	u	u	u	n	p	p	p	g			
o	o	o	t	r	n	e	e	b	c	a	r	r	e			
g	y	y	v	a	c	n	t	f	i	r	c	c	o			
r	e	e		i		e	e	e	s				r			
01	00	00	01	00	3	47	14	5338	5	1	6	0000	84	Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes		
													07	Transferencias para Actividades Científicas o Académicas		
														Paraná		3.085.000
														Paraná		3.452.000
TOTAL															3.085.000	3.452.000

N° EXP: 2.869.691

Página: 2/2



[Signature]

[Signature]

CARÁCTER: 2 - Organismos Descentralizados
JURISDICCIÓN: 20 - Ministerio de Gobierno y Justicia
SUBJURISDICCIÓN: 01 - Ministerio de Gobierno y Justicia
ENTIDAD: Universidad Autónoma de Entre Ríos

DA: 202

CODIFICACIÓN						DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
F u n t e	S u b f u n t e	T i p o	C l a s e	C o n c e p t o	C e d e n t e			
11	0001	41	1	1	05	0996		
						TESORO PROVINCIAL A FINANCIAR CON TESORO PROVINCIAL CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS FINANCIACIONES CORRIENTES CONTRIBUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA FINANCIACIONES CORRIENTES Universidad Autónoma de Entre Ríos		367.000
						TOTAL		367.000



O.P.P.

ANALÍTICA DEL RECURSO

994-23

CARÁCTER: 2 - Organismos Descentralizados
JURISDICCIÓN: 20 - Ministerio de Gobierno y Justicia
SUBJURISDICCIÓN: 01 - Ministerio de Gobierno y Justicia
ENTIDAD: Universidad Autónoma de Entre Ríos

DA: 204

CODIFICACIÓN						DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
F u n t e	S u b f u n t e	C o n c e p t o	T i p o	S u b c o n c	C e d e n t e			
11	0001	41	1	1	81	0996	367.000	
						TESORO PROVINCIAL A FINANCIAR CON TESORO PROVINCIAL CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS FINANCIACIONES CORRIENTES CONTRIBUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA FINANCIACIONES CORRIENTES Facultad de Ciencias de la Gestión	367.000	
						TOTAL	367.000	



0.p.p.